

**INFORME DE ACTIVIDADES
DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES,
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2008**

I. Marco Legal:

De conformidad con lo preceptuado por los artículos 89, párrafo 1, inciso m), 100, párrafo 1, inciso c) y 111, párrafo 1, inciso i) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, está facultada para recibir de los vocales ejecutivos de las juntas ejecutivas locales y distritales, un informe mensual de sus actividades a efecto de dar cuenta de los mismos al Presidente del Consejo General.

Para eficientar el flujo de información que mensualmente reportaban los vocales ejecutivos locales y distritales a la Dirección del Secretariado, a partir del mes de febrero de 2005 la Dirección de Coordinación y Análisis elaboró un lineamiento para recibir el Informe Mensual de Actividades de las Juntas Ejecutivas Locales, con el propósito de retomar la línea jerárquica de mando y comprometer al mismo tiempo a toda la estructura delegacional y subdelegacional en una nueva dinámica de trabajo que permitiera conocer y resumir lo más relevante que acontece en su entidad para que, en su momento, se tomaran las medidas pertinentes.

II. Informe de actividades de las juntas ejecutivas locales y distritales correspondientes al mes de febrero de 2008:

En el mes de febrero se reporta que de las 32 juntas ejecutivas locales, 31 cumplieron con el envío del informe mensual de actividades en tiempo. La que lo hizo extemporáneamente fue: Coahuila. Respecto al cumplimiento de las juntas ejecutivas distritales, 287 de las 300 enviaron su informe, las cuales se enlistan a continuación.

No.	Estado	Distrito	Cabecera
8	Chihuahua	02	Juárez
9	Distrito Federal	16	Álvaro Obregón
10	Durango	01	Victoria de Durango
14	Jalisco	01	Tequila
		05	Puerto Vallarta
19	Nuevo León	10	Monterrey

No.	Estado	Distrito	Cabecera
20	Oaxaca	03	Heroica Ciudad de Huajuapán
		11	Santiago Pinotepa Nacional
21	Puebla	01	Huauclilla de Degollado
		04	Zacapoaxtla
24	San Luis Potosí	01	Matehuala
		05	San Luis Potosí
26	Sonora	01	San Luis Río Colorado
Total: 13			

II.1 Registro Federal de Electores:

- La Junta Local en Aguascalientes informa que los vocales ejecutivos y secretarios de esa entidad, participaron en el curso en línea sobre la operación del sistema automatizado de evaluación del desempeño.
- La Junta Local en Baja California informa que el Vocal Local del Registro Federal de Electores (RFE), recabó firmas de las autoridades del Consejo Estatal Electoral de Baja California, en la addenda al Anexo Técnico Número Uno del Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del RFE y su correspondiente Anexo Financiero.
- La Junta Local en Baja California Sur informa que realizaron guardias en los módulos de atención ciudadana (MAC $\$$) como apoyo para el Proceso Electoral Local (PEL). Asimismo, comenta que concluyeron los trabajos de verificación de las cédulas de ciudadanos mal referenciados en la sección 0330 de la localidad de Cabo San Lucas en el 02 Distrito.
- La Junta Local en Campeche informa que continúan realizando trabajos de clarificación de Formatos Únicos de Actualización Registral (FUAR $\$$). Asimismo, comenta que siguen recibiendo formatos de credencial y recibo, los cuales son puestos a disposición de sus titulares de manera inmediata en los MAC $\$$.
- La Junta Local en Coahuila informa que el día 6 de febrero continuaron los trabajos de negociación del Anexo Financiero con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Coahuila, con el propósito de definir los costos de los insumos que entregará la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) al órgano electoral citado.
- La Junta Local en Colima informa que en la 01 Junta Ejecutiva Distrital se distribuyeron, a través del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de

Colima y Cuauhtémoc y los Centros de Convivencia de la 3ª edad de esos municipios; 100 volantes con mensajes relativos al *Programa de Renovación Gradual de las Credenciales 03*.

- La Junta Local en Chiapas informa que atendieron la petición del licenciado Alejandro Sánchez Báez, Secretario Técnico Normativo del Instituto Federal Electoral (IFE), relativa a la impresión en 4 tantos de la Addenda al Anexo Técnico Número Cinco del Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del RFE y su correspondiente Anexo Financiero, a fin de que se recaben en los mismos las rúbricas y firmas de las autoridades del organismo electoral local en Chiapas.
- La Junta Local en Durango informa que el día 8 de febrero se realizó una supervisión a los módulos de 04 Distrito, ubicado en Jardines de Durango y Zarco, y al módulo fijo Distrital del 01 Distrito. Asimismo, informa que se llevó a cabo la sesión ordinaria mensual de la Comisión Local de Vigilancia (CLV), en la que se presentó el directorio de módulos del 16 de febrero al 31 de marzo del 2008.
- La Junta Local en Guerrero informa que en coordinación con las juntas ejecutivas distritales de esa entidad, continúan informando a la ciudadanía sobre los servicios que el IFE ofrece a través de los MAC\$. Para ello se han realizado actividades de difusión en medios de comunicación local (radio, televisión y prensa escrita) para difundir la Campaña de Actualización Permanente (CAP 2008), señalando el tipo de trámites, ubicación y requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) para obtener la credencial para votar con fotografía, especialmente difundir lo relativo al *Programa de Renovación Gradual de las Credenciales 03*, así como la ampliación de horarios de atención a la ciudadanía en algunos Módulos de esa entidad. Por otra parte, informa que el día 11 de febrero se llevó a cabo una reunión de trabajo con autoridades de Límites Territoriales y Remunicipalización del Gobierno del Estado, del H. Congreso del Estado a través de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación e Instituto Electoral del Estado de Guerrero con los titulares de las vocalías Ejecutiva, del RFE y del Departamento de Cartografía Electoral de esa Junta Local. La actividad de relevancia se refiere a informar al H. Congreso del Estado, las inconsistencias detectadas en los decretos de creación de los municipios Cochoapa, Iliatenco, Marquelia y Juchitán publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 06 de fecha 18/01/08 así como a los decretos No. 419 y No. 558 publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 26/10/07 y 29/01/08 respectivamente, relacionados con la segregación y anexión de localidades de los municipios de Acatepec-Ayutla y Tecpan-Petatlán.

- La Junta Local en Hidalgo informa que se llevó a cabo la presentación del Libro Blanco sobre el PEL, por el doctor Alberto Alonso y Coria, Director Ejecutivo de la DERFE, de cara a las elecciones que se realizarán el 17 de febrero. Asimismo, comenta que en la Jornada Electoral se atendieron 13 solicitudes de ciudadanos que no aparecían en el Listado Nominal en la casilla que acudieron a votar, las cuales fueron resueltas, y se exhortó a los ciudadanos a actualizar sus datos.
- La Junta Local en Michoacán informa que el día 7 de febrero se hizo entrega al Instituto Electoral de Michoacán, de 2 discos compactos que contienen la Base Cartográfica Digital del municipio de Yurécuaro, para la celebración de la elección extraordinaria. Asimismo, comenta que se remitieron al Instituto Electoral de Michoacán para su revisión y aprobación, los formatos de la Lista Nominal de Electores Definitiva, que se utilizará el día 4 de mayo de 2008, el día de la Jornada Electoral.
- La Junta Local en Nayarit informa que en cumplimiento al Auto de Radicación dictado por la Junta Ejecutiva Local con fecha 8 de febrero, se notificó sobre el procedimiento administrativo para la determinación de sanción a que ha lugar a la licenciada Laura Elena Najar Romero, en virtud de la presunta responsabilidad al haber vulnerado en su carácter de Vocal del RFE, lo establecido por el artículo 144, fracción XV del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.
- La Junta Local en Nuevo León informa que el día 8 de febrero el Vocal Local del RFE concedió dos entrevistas de radio (Radio Guadalupe y Radio Alegría) y dos entrevistas de prensa escrita (Milenio y Periódico ABC) en las cuales se abordó el tema sobre información electoral del municipio de Guadalupe, Nuevo León.
- La Junta Local en Oaxaca informa que continuaron en las once juntas distritales con el *Programa de Renovación Gradual de las Credenciales 03*.
- La Junta Local en Quintana Roo informa que estuvieron atentos al desarrollo de la Jornada Electoral Local, a fin de atender las observaciones e inconformidades que se generaron en torno al listado nominal definitivo que se utilizó en las casillas electorales. Asimismo, comenta que hicieron del conocimiento de los vocales secretarios distritales, el contenido de la circular No. DERFE/001/08 suscrita por el doctor Alberto Alonso y Coria, Director Ejecutivo de la DERFE, dirigida a los vocales ejecutivos, del RFE y secretarios, referente a que a raíz de la aplicación del Programa de Depuración del Padrón Electoral en lo conducente a detección de duplicados a través del Programa *estrategía de Uso de Biométricos para el mejoramiento de la calidad del Padrón Electoral* por medio de ABIS (Sistema

Automatizado de Identificación Biométrica) y AFIS (Sistema Automatizado de Identificación de Huella Dactilar), han sido detectados en el ámbito preventivo, ciudadanos que teniendo un registro en el Padrón Electoral pretenden obtener un registro en el mismo y en consecuencia, una Credencial para Votar con datos distintos a los que se encontraron en el mencionado instrumento electoral. Por otra parte, informa que el Vocal Secretario Local asistió a la sesión extraordinaria de la Comisión Local de Vigilancia (CLV), para dar fe del retiro del resguardo de los formatos de credencial para votar con fotografía retirados de los MACs con ocasión del PEL, así mismo, elaboró el acta levantada al respecto para constancia.

- La Junta Local en Tamaulipas informa que se llevó a cabo el curso de la tercera etapa del programa de resecionamiento, dirigido a vocales distritales del RFE y técnicos cartógrafos, de los 02 y 03 distritos, impartido por personal de oficinas centrales. Se realizó una reunión de trabajo con vocales del RFE, para analizar temas de Depuración, Actualización, Cartografía y Comisiones de Vigilancia. Asimismo, comenta que en la 02 Junta Ejecutiva Distrital se presentó una incidencia de posible suplantación de personalidad de un ciudadano, lo cual se hizo del conocimiento a la Junta Ejecutiva Local.
- La Junta Local en Tlaxcala informa que se realizó una sesión extraordinaria de la CLV con representantes de los partidos políticos, para acordar la planeación del directorio de MACs para la CAP 2008, del 16 de febrero al 31 de marzo. Asimismo, comenta que recibieron apoyo de la Dirección de Cartografía Electoral para capacitar a personal del área de cartografía sobre la operación de los programas correspondientes. Por otra parte, informa que siguen con la campaña de difusión sobre el *Programa de Renovación Gradual de las Credenciales 03* con distribución de carteles.
- La Junta Local en Yucatán informa que el día 7 de febrero se llevó a cabo la firma de la *Addenda* al Anexo Técnico Número Uno del Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Registro Federal de Electores con el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán. Por otra parte, informa que el día 14 de febrero recibieron el oficio No. DERFE/DEA/001/2008 signado por el Director Ejecutivo de la DERFE y por el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA), mediante el cual se notifica al licenciado Eliézer Serrano Rodríguez, Jefe de Monitoreo a Módulos de la Vocalía del RFE en Yucatán, su nombramiento como comisionado para atender las funciones al cargo de Vocal del RFE en la Junta Ejecutiva Local a partir del 1 de enero de 2008 hasta el momento en que lo determinen las

autoridades que encomiendan esa comisión. De igual manera, informa que el día 18 de febrero se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Director Ejecutivo de la DERFE, funcionarios de esa Dirección y autoridades del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, con el objeto de establecer los mecanismos de colaboración para la realización por parte del IFE, del estudio técnico preliminar para determinar el ámbito territorial de los 15 distritos electorales estatales de Yucatán, con motivo de la aprobación del Acuerdo del Consejo General del Órgano Electoral Estatal para modificar las demarcaciones distritales en el Estado.

II.2 Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión:

- La Junta Local en Baja California informa que con el apoyo de las juntas ejecutivas distritales se dio cumplimiento a lo solicitado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), mediante oficios No. DEPPP/DR/0425/2008 y No. DEPPP/DR/0428/2008, informando a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión sobre la continuidad de transmitir los programas permanentes de los partidos políticos.
- La Junta Local en Campeche informa que recibieron de la DEPPP la circular 01, en la cual se instruye para que le sean señalados a los concesionarios y permisionarios de los medios de comunicación de esa entidad las acciones para garantizar el estricto cumplimiento de las disposiciones en materia de acceso a radio y televisión por parte de los partidos políticos en las estaciones y canales de todo el país, en los términos de los artículos 49, párrafos 5 y 6; 51, párrafo 1, incisos c), d) y f); 129, párrafo 1, inciso l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). Asimismo, comenta que se les solicitó, una vez más, a los miembros de esa Junta Ejecutiva Local, que de conformidad a la circular de fecha 12 de febrero del año en curso, signada por el Secretario Ejecutivo del IFE, licenciado Manuel López Bernal, se preste especial atención a las conductas que puedan constituir violaciones a las disposiciones que marca la Constitución y el COFIPE, para hacerlas a través suyo, del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva en forma inmediata. Por otra parte, informa que en apoyo al Comité de Radio y Televisión del IFE remitieron la circular No. CRT/DEPPP/001/2008 de fecha 22 de febrero del año en curso, recibida el 26 de febrero, signada por el licenciado Marco Antonio Gómez Alcantar y por el maestro Fernando Agíss Bitar, Presidente y Secretario Técnico del Comité de Radio y

Televisión, y dirigida a la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por medio de la cual se le hace un atento recordatorio sobre lo establecido en los artículos 41 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 49, párrafo 5 del COFIPE, donde se refiere que el IFE es la única autoridad facultada para administrar el tiempo que corresponde al Estado en radio y televisión destinado para sus propios fines o de otras autoridades electorales, y para el ejercicio del derecho de los partidos políticos nacionales en dichos medios de comunicación.

- La Junta Local en Chiapas informa que las juntas ejecutivas Local y distritales coadyuvaron en las diligencias de notificación a los concesionarios y permisionarios en esa entidad, en materia de acceso a radio y televisión por parte de los partidos políticos, de diversas precisiones relacionadas con la continuidad al Plan de Medios para los programas de 5 minutos, de los calendarios de transmisión y la dirección electrónica del IFE donde se podrán encontrar los materiales respectivos. Asimismo, comenta que las juntas ejecutivas Local y distritales apoyaron con la entrega a las autoridades electorales locales en esa entidad, de la circular No. CRT/DEPPP/001/2008, signada por el licenciado Marco Antonio Gómez Alcantar y por el maestro Fernando Agíss Bitar, Presidente y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión, respectivamente, donde se informa que el IFE es la única autoridad facultada para el otorgamiento de las prerrogativas de los partidos políticos en los medios de comunicación, debiendo ser suspendido el otorgamiento de cualquier otra prerrogativa de esa índole por parte de dichas autoridades.
- La Junta Local en Chihuahua informa que se notificó a los concesionarios y permisionarios de Radio y Televisión respecto a la continuación de la transmisión de los programas de los partidos políticos.
- La Junta Local en Durango informa que en las 02, 03 y 04 juntas ejecutivas distritales se realizaron visitas de certificación en relación a diversas agrupaciones, en atención al oficio No. DEPPP/DPPF/550/2008, de fecha 20 de febrero de 2008.
- La Junta Local en Hidalgo informa que se llevó la notificación del oficio No. DEPPP/DR/0428/2008 circular 02, a los concesionarios y permisionarios de Radio y Televisión, donde se les solicitó dar continuidad al Plan de Medios aprobado el 29 de junio de 2007. Que informaran sobre las parrillas de su programación, los espacios y las políticas generales para establecer dichos espacios. Asimismo, comenta que se notificó al licenciado Daniel Rolando Jiménez Rojo, Consejero Electoral Presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, la circular No. CRT/DEPPP/001/2008.

- La Junta Local en México informa que el día 18 de febrero en atención al oficio No. DEPPP/DR/0428/2008, se requirió a los concesionarios y permisionarios de Radio y Televisión en esa entidad, una descripción de las parrillas de su programación entre las 06:00 y las 24:00 hrs.; los espacios por hora de transmisión que se destinan a promocionales, patrocinios, identificaciones de frecuencia y/o cortes de estación; así como una descripción sobre sus políticas generales con las que se establecen dichos espacios, a efecto de que el Instituto en su caso, pueda considerarlas en la elaboración de las pautas de transmisión de la comunicación del Estado en materia electoral.
- La Junta Local en Michoacán informa que el día 15 de febrero se informó a los concesionarios y permisionarios que transmiten en el estado de Michoacán, que para todos los efectos legales a que haya lugar respecto de la norma constitucional y la ley secundaria, con fundamento en los artículos 71, párrafos 1, inciso a), y 3; 74, párrafos 2 y 3; y 76, párrafos 1, inciso a) y 4, con fecha 13 de febrero del 2008, el Comité de Radio y Televisión del IFE, acordó dar continuidad y con ello dotar de certeza jurídica al Plan de Medios para los programas de cinco minutos, aprobado el 29 de junio del 2007 por la entonces Comisión de Radiodifusión, con vigencia a partir del lunes 18 de febrero del 2008 y hasta nuevo aviso en tanto se consolida el esquema en que convergirán el programa mensual de cinco minutos y los promocionales de 20 segundos y, en consecuencia, aprueba las nuevas pautas de transmisión que en su momento se harán de su conocimiento. Asimismo, comenta que se les remitió el calendario que contiene las fechas y el orden de aparición en que deberán transmitirse los programas, según el grupo de días de transmisión que corresponden a cada una de las emisoras. Adicionalmente se les comunicó que dichos calendarios están permanentemente a su disposición junto con los respectivos materiales de audio y video, en el portal del IFE.
- La Junta Local en Nayarit informa que se han atendido de manera puntual, las actividades referentes con las agrupaciones políticas nacionales (APN~~o~~) que tienen su interés en obtener el registro como Partido Político Nacional, para realizar las asambleas por parte de las juntas ejecutivas Local y distritales de esa entidad.
- La Junta Local en Nuevo León informa que atendiendo las indicaciones del Presidente del Comité de Radio y Televisión del IFE, se envió a la Comisión Estatal Electoral la circular No. CRT/DEPPP/001/2008, relacionada con los tiempos de radio y televisión que deben utilizar los partidos políticos. El acuse de recibo correspondiente se remitió a dicho Comité.

- La Junta Local en Oaxaca informa que la 02 Junta Ejecutiva Distrital hizo entrega al Director de la radiodifusora XEOJN la voz de la Chinantla, de los calendarios que contienen las fechas y el orden de aparición en que deberán transmitirse los programas de los partidos políticos. Asimismo, comenta que se remitió a oficinas centrales, el concentrado de los reportes de monitoreo en esa entidad, de los programas permanentes y especiales en radio y televisión de los partidos políticos nacionales.
- La Junta Local en Querétaro informa que el día 25 de febrero recibieron el oficio No. DEPPP/DPPF/560/2008, en el que solicitan el apoyo de esa Vocalía Ejecutiva para la verificación de domicilios de las delegaciones estatales de las asociaciones que han solicitado su registro como APN, de conformidad con el artículo 35, párrafo 1 del COFIPE.
- La Junta Local en Quintana Roo informa que con el apoyo de las juntas ejecutivas distritales de esa entidad, se verificó y actualizó el Directorio de Medios Electrónicos que funcionan en toda la entidad, clarificándose sus coberturas municipales, distritales, inclusive; a nivel Distrito Electoral Local, a fin de aplicar las responsabilidades que implica el nuevo COFIPE.
- La Junta Local en Sonora informa que han estado realizando verificación de existencia de domicilios de asociaciones de ciudadanos que solicitaron al Instituto registro como APN, realizando los vocales Ejecutivo y Secretario locales las relativas a esa ciudad de Hermosillo, Sonora y se enviaron a los vocales ejecutivos de los 01, 02, 04, 06 y 07 distritos las que corresponden a domicilios ubicados en su respectiva adscripción, con instrucciones de llevarla a cabo, levantándose las actas correspondientes.
- La Junta Local en Tlaxcala informa que se recibieron circulares Nos. 01 y 02 de la DEPPP, en las que indican remitir a los medios de comunicación locales el calendario que contiene las fechas y el orden de aparición que deberán transmitir los programas según el grupo de transmisión que corresponde a cada una de las emisoras. Asimismo, comenta que se remitió comunicado a los concesionarios y permisionarios de los canales de televisión y estaciones de radio en el estado, de acuerdo a instrucciones recibidas en la circular No. 02 para solicitar una descripción de las parrillas, los espacios por hora de transmisión que destinan a promocionales, patrocinios, identificaciones de frecuencia y/o cortes de estación y una descripción sobre las políticas generales con las cuales establecen dichos espacios o barras a efecto de que el Instituto, en su caso, pueda considerarlas en

la elaboración de las pautas de transmisión de la comunicación de esa entidad en materia electoral.

- La Junta Local en Veracruz informa que instruyeron a los vocales ejecutivos distritales para requerir información diversa a concesionarios y permisionarios de Radio y Televisión Abierta y Restringida, con el propósito de establecer la pauta para la asignación de tiempos oficiales entre los partidos políticos, las organizaciones electorales estatales y el propio IFE. Asimismo, comenta que se celebró una reunión de trabajo con representantes de la APN denominada *“Rumbo a la Democracia”* en la que se les orientó sobre sus derechos y prerrogativas en caso de que el Instituto les otorgue el registro como Partido Político Nacional.
- La Junta Local en Yucatán informa que el día 21 de febrero de conformidad con las instrucciones recibidas de la DEPPP, contenidas en el oficio No. DEPPP/DR/567/2008, se instruyó a los vocales ejecutivos distritales de ese órgano desconcentrado, a fin de que procedieran a realizar la verificación de la ubicación del domicilio de las delegaciones de las asociaciones que solicitaron su registro como APNs ante el IFE. Asimismo, comenta que el día 13 de febrero se transmitió a los vocales de las juntas ejecutivas Local y distritales la circular de fecha 12 de febrero signada por el licenciado Manuel López Bernal, Secretario Ejecutivo, relativa a la solicitud de prestar especial atención a las conductas que puedan constituir violaciones a las disposiciones legales citadas en los artículos 41 y 134 Constitucionales.
- La Junta Local en Zacatecas informa que continúan con el monitoreo de los programas de los partidos políticos. Asimismo, comenta que enviaron comunicado a los concesionarios y permisionarios de Radio y Televisión en esa entidad, sobre las pautas de transmisión de los programas de los partidos políticos y se les solicita sus parrillas de programación.

II.3 Organización Electoral:

- La Junta Local en Baja California informa que dieron trámite a la solicitud de préstamo de material electoral, formulada por el Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California.
- La Junta Local en Coahuila informa que los vocales distritales de Organización Electoral (OE) continúan con el recorrido por cada una de las secciones del estado para recabar los datos electorales que se integrarán a la ficha técnica electrónica.

- La Junta Local en Durango informa que integraron información sobre el inventario preliminar de materiales electorales en buen estado que se encuentran fuera de las bodegas en donde se resguardan los paquetes electorales; información que remitieron a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE).
- La Junta Local en Jalisco informa que asistieron al Auditorio del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, al curso sobre «La Nueva Reforma Electoral Federal, sus Implicaciones». Asimismo, comenta que mediante el oficio No. JLE/VE/0065/2008 suscrito por la Vocal Ejecutiva y el Vocal de Organización Electoral de esa Junta Local, se realizó la petición de apoyo al licenciado Macedonio Tamez Guajardo Director General de Seguridad Pública de Guadalajara, del personal para resguardar y vigilar el inmueble adquirido por el IFE para la delegación de esa entidad. Por otra parte, informa que mediante el oficio No. JD/260/08 de la 19 Junta Ejecutiva Distrital, anexan la renuncia del Consejero Electoral Propietario maestro Raúl Martínez Camacho.
- La Junta Local en México informa que del 7 al 9 de febrero el Vocal Local de OE, asistió a reuniones de trabajo relativas al programa de recorridos de las secciones electorales distritales, para la actualización de la información de ubicación de casillas asociada a los trabajos de la cartografía digitalizada.
- La Junta Local en Nuevo León informa que como parte de la planeación estratégica y de coordinación con la Comisión Estatal Electoral, para analizar los domicilios en los que se ubicaron casillas en 2006 y la integración de un listado con domicilios susceptibles de ubicar casillas en 2009, con fecha 15 de febrero se convocó a reunión de trabajo a vocales de OE de las 09 y 12 juntas ejecutivas distritales para establecer las necesidades de insumos para la programación de sus recorridos.
- La Junta Local en Querétaro informa que los vocales de OE sostuvieron dos reuniones de trabajo para retomar su iniciativa de revisar los lugares donde se ubicaron las mesas directivas de casilla el 2 de julio de 2006 y en su caso localizar nuevos espacios, empatando esta actividad con las programadas en el Calendario Anual de Actividades. Producto de ese trabajo son los recorridos que se han realizado para identificar nuevos domicilios que servirán para integrar las propuestas que cada junta ejecutiva debe presentar a sus respectivos consejos distritales.
- La Junta Local en Quintana Roo informa que en coordinación con las juntas ejecutivas distritales de esa entidad, se realizó un recuento de los materiales electorales recuperados en las pasadas elecciones del Proceso Electoral Federal (PEF) 2005-2006 que se encuentran fuera de las bodegas donde se resguardan los

paquetes electorales y que además están en buen estado. El inventario preliminar de materiales electorales fue enviado a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral de la DEOE.

- La Junta Local en Tlaxcala informa que se envió por correo electrónico a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, inventario preliminar de materiales electorales en buen estado que se encuentran fuera de las bodegas en donde se resguardan los paquetes electorales. Asimismo, comenta que enviaron a las dirigencias estatales de los partidos políticos un comunicado en el que se les informa que para solicitar material electoral en comodato propiedad del Instituto deberán hacerlo con un plazo anticipado de 20 días. Por otra parte, informa que se remitió a la Cuarta Circunscripción observaciones y propuestas para la actualización de los criterios y procedimientos normativos relacionados con la convocatoria, selección, contratación, capacitación, funciones y evaluación de las figuras de Capacitador Asistente Electoral y Supervisor Electoral para el Proceso Electoral Federal 2008-2009 para dar cumplimiento a la circular No. 50.
- La Junta Local en Veracruz informa que del 20 al 22 de febrero en la 02 Junta Ejecutiva Distrital el Vocal de OE, junto con el del RFE, realizaron recorridos a las cabeceras municipales de Texcatepec, Huayacocotla, Zacualpan e Ilimatlán, con la finalidad de actualizar los directorios de autoridades y reunirse con las mismas para dar a conocer las diversas actividades que lleva a cabo el Instituto.

II.4 Servicio Profesional Electoral:

- Las juntas locales en Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Durango, México, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo y San Luis Potosí informan que los miembros del SPE, accedieron y cubrieron el curso a distancia del Sistema Automatizado de Evaluación del Desempeño (SAED), impartido a través del campus virtual de la Institución.
- La Junta Local en el Distrito Federal informa que la Vocalía Ejecutiva Local ha quedado acéfala, en virtud de la promoción de que fue objeto el maestro Ignacio Ruelas Olvera, como Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE); asimismo, la Secretaría Ejecutiva ha comisionado al Vocal Secretario Local para atender los asuntos de dicha Vocalía, a partir del 21 de febrero y hasta nuevo aviso.
- La Junta Local en Nuevo León informa que el día 12 de febrero se publicó en los estrados de esa Junta Local, el Acuerdo JGE01/2008 relacionado con la emisión de

la Convocatoria para ocupar cargos y puestos del SPE distintos de Vocal Ejecutivo en los órganos desconcentrados del Instituto, remitiéndose ese material a las juntas ejecutivas distritales para su publicación correspondiente. Asimismo, comenta que el día 25 de febrero recibieron de la Dirección de Normatividad e Incorporación de la DESPE, la versión modificada de la *Guía para el sustentante del Examen de Ingreso al Servicio Profesional Electoral del IFE. Habilidades Intelectuales y Ciencias Sociales* y la *Bibliografía suplementaria* de dicho examen, publicándose en los estrados de la Junta Ejecutiva Local para su difusión, y distribuyéndose ese material a las juntas ejecutivas distritales para los mismos efectos.

- La Junta Local en Oaxaca informa que miembros del SPE se trasladaron a la ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, para estar presentes en una conferencia denominada *Acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación y sus efectos sancionadores*, la cual fue impartida por la Magistrada Yolli García Álvarez, Presidenta de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en Xalapa, Veracruz.

II.5 Capacitación Electoral y Educación Cívica:

- La Junta Local en Aguascalientes informa que dieron amplia difusión en instituciones educativas, al *Primer Concurso Nacional de Materiales Didácticos para la Formación Ciudadana de Niñas y Niños*
- La Junta Local en Baja California informa que actualizaron y recabaron la firma de las partes en el programa anual de actividades que realizarán el Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California y la Junta Ejecutiva Local del Instituto Federal Electoral (IFE) en Baja California, con motivo del Convenio de Apoyo y Colaboración 2008-2009. Asimismo, comenta que los vocales distritales de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CEyEC), recibieron y remitieron a la instancia conducente las participaciones para el *Primer Concurso Nacional de Materiales Didácticos para la Formación Ciudadana de Niñas y Niños*
- La Junta Local en Baja California Sur informa que a la fecha, solamente se ha recibido un trabajo con relación al *Primer Concurso Nacional de Materiales Didácticos para la Formación Ciudadana de Niñas y Niños*. Asimismo, comenta que el Vocal de CEyEC de la 01 Junta Ejecutiva Distrital llevó a cabo la presentación, ante las autoridades de la Escuela Normal Superior, del Programa de Educación para la Participación Democrática 2008.

- La Junta Local en Coahuila informa que continuaron los trabajos correspondientes a la realización de un Congreso Regional con orientación de Género a efectuarse el mes de abril. Lo anterior en coordinación con otras instituciones. Asimismo, comenta que el día 22 de febrero en la ciudad de Torreón, Coahuila, se firmó un convenio de colaboración con la Universidad del Valle de México y se inauguró el diplomado *"Nueva Legislación Electoral"*.
- La Junta Local en Colima informa que en la 01 Junta Ejecutiva Distrital el día 25 de febrero se presentó la obra de teatro guiñol *"Lo que diga el patrón"* durante la inauguración del evento *"Tu voz, nuestra misión"*, que coordina el Instituto Colimense de las Mujeres, celebrado en la población de Quesería, en el municipio de Cuauhtémoc, Colima.
- La Junta Local en Durango informa que el día 18 de febrero inició el curso Habilidades de Administración, Dirección y Negociación, por parte de la Vocalía Local de CEyEC. Asimismo, comenta que el día 25 de febrero las juntas ejecutivas distritales iniciaron el curso Modelo de Educación para la Participación Democrática. Por otra parte, informa que en los 03 y 04 distritos recibieron un trabajo del *"Primer Concurso Nacional de Materiales Didácticos para la Formación Ciudadana de Niñas y Niños"*.
- La Junta Local en Guerrero informa que el día 7 de febrero se presencié y grabó la videoconferencia *"Guía Virtual para la Adaptación del Modelo de Educación Cívica para la Participación Democrática"*, conferencia con la que se dio inicio a los trabajos del diseño del Programa 2008-2009, misma que fue transmitida por el canal 18 del sistema satelital edusat, participando como ponentes la maestra María Teresa González Luna, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el licenciado Manuel López Bernal, Secretario Ejecutivo del Instituto, la licenciada Sandra García Álvarez, Directora de Educación Cívica y Participación Ciudadana y el maestro Hugo Alejandro Concha Cantú, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. La guía estará disponible del 25 de febrero al 12 de marzo del año en curso, en la que participarán los vocales ejecutivos y de CEyEC de las juntas ejecutivas Local y distritales en el Estado.
- La Junta Local en Hidalgo informa que participaron en el curso estatal *"El Desarrollo de Competencias para la Vida Democrática"*, curso que fue dirigido a maestros de educación secundaria general. Asimismo, comenta que se entregaron 68 ejemplares de material editado por el IFE, a la Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencia Política y Administración Pública, a fin de que sean

distribuidos en el marco del Quinceavo Congreso Regional de Ciencias Políticas, los Partidos Políticos ante la Consolidación Democrática, el cual se desarrolló del 27 al 29 de febrero, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

- La Junta Local en Jalisco informa que se llevó a cabo la firma del programa de trabajo entre el IFE y Papirolas (programa cultural y festival creativo para niñas, niños y jóvenes) de la Universidad de Guadalajara, representada por su Directora la licenciada Mónica Carrera Chávez y por el IFE la licenciada Marina Garmendia Gómez.
- La Junta Local en Michoacán informa que en el marco del Proyecto de Desarrollo Educativo, el día 13 de febrero los Vocales de la 03 Junta Ejecutiva Distrital, se trasladaron al municipio de Tuxpan, a efecto de realizar la grabación de un guión sobre *Equidad de género*, proporcionado por el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), que servirá de apoyo para las actividades de la Vocalía de CEyEC.
- La Junta Local en Nayarit informa que en la 03 Junta Ejecutiva Distrital se ha iniciado la participación de los vocales en la *Guía virtual para la adaptación del modelo de educación cívica para la participación democrática*.
- La Junta Local en Oaxaca informa que el día 1 de febrero el Vocal Local de CEyEC se trasladó a la 07 Junta Ejecutiva Distrital, para verificar el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008, particularmente lo relativo a la difusión del *Primer Concurso Nacional de Materiales Didácticos para la Formación Ciudadana de Niñas y Niños*.
- La Junta Local en Tabasco informa que se llevó a cabo la Firma del Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Educación Cívica con el Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco. Por lo anterior, se solicitó a los vocales ejecutivos distritales se hicieran acompañar de los vocales integrantes de sus respectivas juntas ejecutivas distritales. Asimismo, comenta que en la 03 Junta Ejecutiva Distrital se realizó la concertación correspondiente con el Presidente Municipal Constitucional de Cunduacán, Tabasco, para la aplicación de los talleres del Programa de Educación para la Participación Democrática 2008. 2009, los cuales se aplicarán a delegados municipales de esa demarcación territorial.
- La Junta Local en Tamaulipas informa que en la 01 Junta Ejecutiva Distrital se elaboró y difundió en todos los medios de comunicación de esa localidad, un boletín relativo al *Primer Concurso Nacional de Materiales Didácticos para la Formación Ciudadana de Niñas y Niños*, en virtud de estar próxima la fecha definitiva para la recepción de trabajos. Con el mismo propósito se visitaron los

diversos grupos de maestros de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Nuevo Laredo, así como los grupos de estudiantes de la Escuela Normal Cuauhtémoc. Por otro lado intervinieron en un evento de la Dirección de Participación Ciudadana Municipal, efectuado el día 22 de febrero en la Esc. Lázaro Cárdenas de la Col. Burócratas, donde se informó a los asistentes sobre requisitos y trámites para obtener su credencial para votar con fotografía, se repartieron volantes sobre el *Programa de Renovación Gradual de las Credenciales 03* y se colocaron carteles alusivos a los valores democráticos.

- La Junta Local en Tlaxcala informa que enviaron al Jefe de Departamento de Seguimiento de Programas, vía correo electrónico, el formato "Relación de trabajos participantes en el *Primer Concurso Nacional de Materiales Didácticos para la Formación Ciudadana de Niñas y Niños*+, con cortes semanales.
- La Junta Local en Veracruz informa que coordinaron y participaron en la reunión estatal de trabajo con el maestro Hugo Alejandro Concha Cantú, Director Ejecutivo de CEyEC, y funcionarios de la misma Dirección, con los vocales ejecutivos y de CEyEC locales y distritales, celebrada en Zongolica, en la cual se abordaron temas como: Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, Difusión y Campañas Institucionales y Seguimiento de Programas, Evaluación y Apoyo Técnico.
- La Junta Local en Zacatecas informa que se llevó a cabo en las instalaciones de esa Junta Ejecutiva Local una reunión de trabajo con las instituciones que participan en la realización del Parlamento de las Niñas y los Niños de México, con miras a designar las tareas de logística y preparación del evento a efectuarse en su fase estatal, los días 10 y 11 del mes de marzo del año en curso. Asimismo, comenta que de manera conjunta con la Secretaría de Educación y Cultura del estado, se realizó la fase de la zona escolar No. 70 del Parlamento, a la cual asistieron los alumnos, directores y padres de familia, para la elección del niño o niña que habrá de representar a esa región en el evento estatal. Por otra parte, informa que se tuvo acceso al Campus Virtual en donde se participó en las actividades marcadas para vocales ejecutivos en el Proyecto para la adaptación del *Módulo de Educación para la Participación Democrática*+. Finalmente, informa que participaron en el curso: habilidades de dirección, negociación y herramientas didácticas.

II.6 Administración:

- La Junta Local en Baja California informa que con motivo de los sismos ocurridos desde el día 8 de febrero, y ante la alerta roja declarada por las autoridades de Protección Civil del municipio de Mexicali, solicitaron la intervención de dichas autoridades, para que se revisaran los inmuebles de las juntas ejecutivas Local y distritales del 01, 02 y 07 distritos, así como los MAC ϕ instalados en el citado municipio. El dictamen emitido por las citadas autoridades fue que no existía riesgo ni para el personal ni para los inmuebles.
- La Junta Local en Durango informa que solicitaron al Secretario Ejecutivo, la necesidad del cambio de domicilio de la 02 Junta Ejecutiva Distrital. Lo anterior debido al término del contrato de arrendamiento y la negativa por parte de la dueña para seguir rentando las oficinas.
- La Junta Local en Guerrero informa que el día 8 de febrero en reunión de trabajo los vocales ejecutivos y secretarios de las juntas ejecutivas Local y distritales se analizaron aspectos derivados del Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los ajustes al presupuesto 2008, entregando a las juntas distritales de esa entidad, información desagregada por centro de costo y capítulo autorizado. En dicha reunión se enfatizó la importancia de observar las medidas de austeridad en el ejercicio del presupuesto, ya que el propio acuerdo señala que su inobservancia, será motivo de fincamiento de responsabilidades.
- La Junta Local en México informa que el día 20 de febrero recibieron el oficio No. DRMS/0172/08, con el que se nos informa de los montos aprobados de actuación para juntas ejecutivas locales, en los rangos de adjudicación para la adquisición de bienes y contratación de servicios.
- La Junta Local en Nayarit informa que se remitieron copias de las fichas de depósito por un importe de \$120,500.00 y \$5,000.00, la primera por la venta de 140 bienes de mobiliario y equipo diverso, además de 8 vehículos, derivados de la enajenación No. 13P-IFE-NAY-E-01-2008, llevada a cabo el día 25 de enero del año en curso, y la segunda correspondiente a la garantía por incumplimiento de la primera adjudicación.
- La Junta Local en Veracruz informa que se llevó a cabo la Licitación Pública: No. LPN-IFE-VER-E-001-2007, relativa a la apertura de propuestas y fallo de la desincorporación de bienes muebles y mobiliario.

II.7 Jurídico:

- La Junta Local en Baja California informa que los vocales secretarios de esa entidad, iniciaron un análisis sobre las atribuciones que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) vigente, encomendó a las juntas ejecutivas Local y distritales, en cada una de las etapas del Proceso Electoral Federal (PEF). Asimismo, comenta que recibieron el oficio No. JMGB/045/08, suscrito por el Presidente de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, enviando una convocatoria para la recepción de propuestas para la creación, reforma, adición, derogación, o abrogación de leyes que sean competencia del Estado, entre las que se encuentra las de materia electoral.
- La Junta Local en Coahuila informa que el Grupo de Trabajo para el Análisis Jurídico de la Reforma Electoral, continuó con la encomienda de analizar las reformas electorales recientes y hacer llegar sus resultados a las diferentes áreas del IFE en Coahuila.
- La Junta Local en Colima informa que el día 5 de febrero, se compareció ante el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, con sede en Guadalajara, Jalisco, con el carácter de tercero perjudicado en el Recurso de Revisión interpuesto por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en contra de la Sentencia de fecha 4 de julio de 2007, dictada por la Segunda Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con motivo del Juicio Contencioso Administrativo, interpuesto por esa Junta Ejecutiva Local, en contra de la CFE por el cargo indebido del denominado Cobro Especial o Tarifa GF.
- La Junta Local en Chiapas informa que a través de la Vocalía del Secretario, formularon una solicitud ante el Agente del Ministerio Público de la Federación, de copias simples de la Averiguación Previa No. PGR/CHIS/TGZ-681/2007, a fin de informar a la Dirección Jurídica del IFE sobre la situación que guarda dicha indagatoria, relativa a la denuncia de hechos presentada en contra del C. Juan Carlos Ramos Pérez, persona que se encuentra suspendida temporalmente en forma precautoria en el cargo de Vocal del RFE de la 06 Junta Ejecutiva Distrital en esa entidad, por su presunta participación en el uso indebido de papelería oficial y ejercicio indebido de sus funciones. Asimismo, comenta que dieron seguimiento a las diligencias practicadas en la 04 Junta Ejecutiva Distrital con sede en Ocozacoautla, Chiapas, en razón de la pérdida o posible robo de formatos de

credencial para votar, entre ellas el levantamiento del acta circunstanciada y la presentación de la denuncia ante el Agente del Ministerio Público del fuero federal correspondiente.

- La Junta Local en Hidalgo informa que se llevaron a cabo las diligencias de notificación, relacionadas con los oficios Nos. SJGE/023/2008 y SJGE/024/2008, SJGE/024/2008 y DJ-0108/2008, del licenciado Manuel López Bernal, Secretario Ejecutivo del Instituto.
- La Junta Local en Jalisco informa que el día 31 de enero se recibió escrito del ingeniero Francisco Javier Guizar Macías en su carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Jalisco, en el que denuncia hechos presuntamente violatorios de la Legislación Electoral Federal, en contra del C. Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional de ese Estado.
- La Junta Local en Nuevo León informa que atendiendo las indicaciones de la Secretaría Ejecutiva, se informó de las acciones llevadas a cabo por ese órgano electoral, con motivo de la circular de fecha 12 de febrero del presente año, relacionada con las conductas que puedan constituir violaciones a las disposiciones constitucionales y legales citadas en dicho documento, en particular, con la difusión de propaganda por parte de las entidades públicas o gubernamentales, que implicara la promoción personal de algún servidor público.
- La Junta Local en Tlaxcala informa que en relación con la solicitud de un ciudadano presentada en esas oficinas, mediante oficio No. VEJLTLX/0250/2008 de fecha 15 de febrero de 2008, se envió dicha constancia con cinco anexos al Secretario Técnico Normativo del RFE consultándole la respuesta institucional del caso, ya que refiere el solicitante con base a una copia de una denuncia que presentó con motivo de un secuestro express de que fue objeto en el Distrito Federal y como consecuencia señala supuestas irregularidades en una credencial para votar a su nombre que también aporta en copia de la que dice hicieron mal uso por lo que tiene una controversia con BANAMEX y requiere una constancia que consigne si dicha credencial irregular fue expedida por el Instituto. Asimismo, comenta que con respecto a las denuncias presentadas por la Dirección Jurídica contra 3 trabajadores de esa Junta Ejecutiva Local (actualmente sólo 2 continúan trabajando) ante el Agente del Ministerio Público de la Federación por la presentación ante la Coordinación Administrativa de documentos irregulares con los que comprobaron viáticos por comisión de trabajo en la Ciudad de México, previa sanción que les impuso la Contraloría Interna del Instituto; dentro de las diligencias de la averiguación previa No. PGR/TLAX-3/487/2007 con base a la

solicitud de la tercera agencia investigadora mediante oficio No. 84/2008, con similar No. VEJLTLX/0219/2008 del 8 de febrero de 2008, se proporcionaron los datos de un domicilio que se tiene registrado en los archivos de esa Junta Local del ex miembro del Servicio Profesional Electoral C. Germán Fortino Morales Tovar, quien renunció al cargo de Jefe de Oficina de Cartografía Estatal con efectos al 16 de enero de 2008. De igual manera, informa que en cumplimiento al oficio No. DJ/0119/2007 firmado por el Director Jurídico del Instituto, recibido en esa Junta Ejecutiva Local el 8 de febrero de 2008, se realizó diligencia de notificación del Acuerdo No. CG13/2008 emitido por el Consejo General del IFE, a la APN denominada Libre de Promoción a la Justicia Social con sede en esa entidad, mediante similar No. VSJLTLX/0235/2008 de fecha 12 de febrero de 2008, se enviaron a la mencionada Dirección Jurídica del Instituto, las constancias de dicha diligencia.

- La Junta Local en Veracruz informa que en la 14 Junta Ejecutiva Distrital en cumplimiento a la instrucción recibida mediante oficio No. DJ-068/2008, signado por el doctor Rolando de Lassé Cañas, Director Jurídico del IFE, se notificó al contador público Héctor Robles Barajas, Director General del Diario del Istmo, con domicilio conocido en Av. Hidalgo número 1115 Colonia Centro en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, respecto del expediente No. JGE/QPBT/JD14/VER/699/2006. Asimismo, comenta que la 21 Junta Ejecutiva Distrital recibió el oficio No. DJ-136/2008 de fecha 12 de febrero del 2008, signado por el doctor Rolando de Lassé Cañas, donde instruye para que se notifique a los CC. Cuauhtémoc Cadena Pérez, María Antonia Salomé Santiago y Salvador Guillén Torres, expresidentes municipales de los Municipios de Cosoleacaque, Zaragoza y Chinameca, respectivamente; así como a los Directores de los periódicos *Diario del Istmo* y *Liberal del Sur*, respecto del expediente No. JGE/QPAN/JD21/VER/703/2006.

II.8 Contraloría:

- La Junta Local en Coahuila informa que el día 15 de febrero terminó la Auditoría Financiera del ejercicio presupuestal 2007, realizada por la Contraloría Interna a esa Junta Ejecutiva Local y sus órganos subdelegacionales.
- La Junta Local en Durango informa que se llevó a cabo el acto de Entrega-Recepción de la Vocalía Local del Secretario, a cargo del licenciado José Enrique Torres Cabral.

- La Junta Local en Hidalgo informa que concluyó la Auditoría Integral y fueron debidamente atendidas las observaciones realizadas por los auditores comisionados.
- La Junta Local en Nayarit informa que en atención al oficio No. CI/196/2008 de fecha 14 de febrero, recibió la visita de la licenciada Araceli Flores Camacho y de la licenciada Fabiola Montero Pérez, Subcoordinadoras de Servicios, adscritas a la Contraloría Interna, los días 25 al 29 de febrero del año en curso, mismas que realizaron el desahogo de pruebas ofrecidas por el licenciado Roberto García Carrillo, quien actualmente se encuentra suspendido del cargo de Coordinador Administrativo de esa Junta Local, en virtud del procedimiento administrativo instaurado en su contra.
- La Junta Local en Quintana Roo informa que mediante oficio No. JLE/VE/0194/08, se dio parte a la Contraloría Interna de la presunta comisión de diversas conductas irregulares que podrían vulnerar el artículo 8º Fracciones I, VI, XII, XXII y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en que pudiera haber incurrido el C. Luís Arturo Carrillo Velasco, Vocal Secretario de esta Junta Local Ejecutiva, y que pudieran dar lugar a que el órgano de control interno instaure el correspondiente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa establecido en el artículo 21 del ordenamiento anteriormente invocado.

II.9 Servicios de Informática:

- La Junta Local en Querétaro informa que la 03 Junta Ejecutiva Distrital continúa a la espera de la instalación de los puntos de red para operar los sistemas de la Intranet del Instituto.

II.10 Acceso a la Información Pública:

- La Junta Local en Baja California informa que los vocales secretarios continúan con la sistematización de los archivos en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos y el Manual de Normas y Procedimientos del Archivo Institucional 2006.
- La Junta Local en México informa de la instalación e inicio de los trabajos en esa Junta Ejecutiva Local, del Subcomité Técnico Interno para la Administración de Documentos (SUBCOTECIAD). Cabe aclarar que debido a que en enero del

presente año se recibieron los lineamientos emitidos por la Unidad de Servicios de Información y Documentación (USID), es que se instaló dicho Subcomité.

II.11 Otros:

- La Junta Local en Chiapas informa que durante el período comprendido entre el 20 y el 22 de febrero del 2008, las juntas ejecutivas Local y 12 Distrital, coordinaron las actividades para la organización del ciclo de conferencias *La Nueva Reforma Electoral, sus Implicaciones*, evento que se efectuó en el Auditorio del Centro de Estudios Avanzados y Extensión de la Universidad Autónoma de Chiapas, Campus IV, con la participación como ponentes de los Magistrados Presidentes de las cinco Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como con la asistencia de alumnos y catedráticos de diversas universidades, funcionarios públicos del Gobierno Federal y Estatal, y personal de la delegación y subdelegaciones del IFE en esa entidad.
- La Junta Local en Guerrero informa que el día 8 de febrero se llevó a cabo una reunión de trabajo con los vocales ejecutivos y secretarios de las juntas ejecutivas Local y distritales, en la que se analizó la información relacionada con la estructura de la reforma al COFIPE, a partir de los documentos recibidos de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, relacionados con los impactos de la Reforma Constitucional en materia electoral a las diferentes áreas del IFE, así como las acciones inmediatas que se realizarán en virtud de la aplicación de la Ley Secundaria.
- La Junta Local en Michoacán informa que la 03 Junta Ejecutiva Distrital continúa atendiendo el programa de radio *Construyendo Ciudadanía*, que se transmite los viernes de 15:00 a 15:30 horas, a través de la estación de radio *XETUMI*, estación dependiente de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y cuyos estudios de transmisión se ubican en el municipio de Tuxpan, Michoacán. Asimismo, comenta que la 11 Junta Ejecutiva Distrital sigue participando en el programa del IFE los días martes de cada semana, en un horario de las 13:00 a las 14:00 horas, en la Radio Cultural Participativa Indígena, en la localidad de Huecorio, municipio de Pátzcuaro, Michoacán.
- La Junta Local en Nayarit informa que el día 6 de febrero en la sala de sesiones de esa Junta Local, se realizó una reunión de análisis sobre el contenido del COFIPE en materia de medios de comunicación, con los vocales de la Junta Ejecutiva Local, vocales ejecutivos y secretarios de las juntas ejecutivas distritales, en la que

participaron el Presidente del Instituto Estatal Electoral de esa entidad y funcionarios del mismo organismo.

- La Junta Local en Puebla informa que asistieron los vocales locales y el Encargado de la Vocalía del RFE, a la entrevista realizada por *Radio SICOM*, el pasado 14 de febrero, sobre la designación de consejeros ante el Consejo General del IFE e Impacto del Nuevo COFIPE.
- La Junta Local en San Luis Potosí informa que los vocales locales y de las 02, 05 y 06 juntas ejecutivas distritales asistieron a la Conferencia Magistral denominada *La Reforma Electoral Federal y sus Repercusiones en San Luis Potosí*, impartida por la maestra María del Carmen Alanís Figueroa, Presidenta Magistrada del TEPJF, celebrada el día 22 de febrero en la Unidad de Postgrado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP).